



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0368 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, primera parte, celebrada el 25 de octubre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto **“REPOSICIÓN COMEDOR LOCALIDAD DE SIBAYA”**, código BIP N° 30134698-0, nuevo presupuesto total **\$755.883.000**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL \$	AUMENTO \$	PRESUPUESTO MODIFICADO \$
Gastos Administrativos	4.169.000	0	4.169.000
Consultorías	18.150.000	0	18.150.000
Obras Civiles	601.004.000	132.560.000	733.564.000
<b>TOTALES</b>	<b>623.323.000</b>	<b>132.560.000</b>	<b>755.883.000</b>

Se fundamenta en que, durante el proceso de ejecución de las obras se identificaron una serie de diferencias entre lo proyectado y la realidad en terreno; la instalación del muro de contención obligó a aumentar los niveles de piso terminado y, en consecuencia, todas las alturas de la edificación a fin de no disminuir las condiciones de habitabilidad y dar cumplimiento a las normas urbanísticas definidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, así como lo señalado en su Ordenanza. Además, se evaluó los proyectos de agua potable y alcantarillado informados inicialmente y se constató un error en el cálculo de capacidad y dotación, por lo que, los proyectos no cumplían con la normativa vigente, debiendo ser rediseñados por un profesional competente. Por este motivo, ha sido necesario replantear la arquitectura, además de reevaluar los proyectos de cálculo estructural, agua potable y tratamiento de aguas servidas. Asimismo, se han identificado deformaciones y roturas en el radier producto del asentamiento del terreno y la ausencia de juntas de dilatación adecuadas. Estas reparaciones deberán ser subsanadas para proceder adecuadamente con las nuevas obras de construcción.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01187/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 28 de octubre de 2019.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**